



Montevideo, 29 de Junio de 2022

## CIRCULAR N° 2590

**Ref.: CONMEBOL Liga de Desarrollo Evolución  
5° Campeonato Sub 14 de Fútbol Femenino**

**Llamado a INSCRIPCIÓN**

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, viene por la presente a realizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN** para participar en el 5° Campeonato Sub 14 de Fútbol Femenino, en el marco de la **Liga de Desarrollo CONMEBOL, Programa EVOLUCIÓN**.

- El presente Campeonato representa la FASE I de la Liga de Desarrollo CONMEBOL. En esta Fase, tanto AUF como OFI organizan sus competencias, a fin de clasificar a los dos mejores de cada Torneo.
- Una vez clasificados los dos mejores equipos de OFI, participarán en la FASE II de la Liga de Desarrollo CONMEBOL, junto a los dos equipos de AUF, para determinar al Campeón Nacional de la Categoría.

Para inscribirse, deberán **remitir una nota** solicitando inscripción al campeonato avalada por la liga vía mail a: [envios@ofi.com.uy](mailto:envios@ofi.com.uy)

En nota aparte informar campos de juegos principal y alternativo que utilizarán, los que deberán estar habilitados, indumentaria y seguridad que utilizarán en los partidos que oficien de local.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Martes 12 de Julio de 2022 hora 14:00 (No se admitirán bajo ningún concepto inscripciones posteriores al plazo establecido en la presente Circular, debido a que, la lista de Inscriptos, será elevada de forma inmediata a CONMEBOL.**

**Desistimiento:** Los inscriptos tendrán tiempo para desistir de su participación hasta el martes 12 de junio a la hora 14:00.

- Podrán participar los Clubes afiliados a OFI y que hayan remitido la ficha de afiliación anual del club.
- Las jugadoras deberán contar con el Carné de Jugadora de OFI y Certificado de aptitud física vigente.
- **Carné de Cuerpos Técnicos:** Será obligatorio gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (Será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.  
Los directores Técnicos y los Ayudantes técnicos deberán tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el C.T.E.  
Los Preparadores Físicos deben tener Título habilitante.  
Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación en Enfermería, kinesiología o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado.

### **LISTAS DE JUGADORAS :**

El Club deberá ingresar al Sistema COMET la lista de jugadoras conteniendo un mínimo de diecinueve (19) y un máximo de treinta (30) jugadoras, la cuál, una vez vencido el plazo, no podrá ser modificada (El plazo se comunicará oportunamente).

Los Clubes que clasifiquen a la segunda fase, podrán incorporar hasta 5 jugadoras, que deberán ser presentadas mediante nota hasta el jueves anterior del comienzo de la segunda fase a la hora 15:00.

No podrán ser incorporadas jugadoras que hayan participado en clubes que hayan quedado eliminados.

**Podrán participar jugadoras fichadas en OFI, nacidas después del 1° de Enero de 2008.**

**REUNIÓN DE DELEGADOS:** Se comunicará oportunamente.

**INICIO DEL CAMPEONATO:** Se comunicará oportunamente.

---

Solicitando la mayor difusión de la presente.

Saluda atentamente,

Sra. Natalia Ferreira  
Enc. de Secretaría